



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES N°

306

-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

Piura,

20 NOV 2014

VISTOS: La Resolución N° 583-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de la fecha 10 de Noviembre del 2014, el Informe N° 066-2014/GRP-440310 de fecha 13 de Noviembre del 2014, el Informe N° 2405-2014/GRP-440310 de fecha 17 de Noviembre del 2014, el Memorando N° 879-2014/GRP-440300 de fecha 17 de Noviembre del 2014, el Informe N° 115-2014/GRP-440320-MCGH, de fecha 19 de Noviembre del 2014 y el Informe N° 1102-2014/GRP-440320, de fecha 19 de Noviembre del 2014, sobre la **Designación del Comité de Entrega de Terreno para la Ejecución de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y TALLER DE CESEMyLS DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA"**; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 583-2014/GOB.REG.PIURA-GRI, de fecha 10 de Noviembre del 2014, se aprueban los Términos Referenciales de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y TALLER DE CESEMyLS DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA"**, con un Valor Referencial ascendente a **S/.88,823.43 (Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Veinte y Tres con 43/100 Nuevos Soles)**, el cual incluido IGV, con precios vigentes al mes de Junio del 2014, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario y la modalidad de ejecución será por Presupuestaria Directa a cargo de la Dirección de Obras así como también la supervisión y liquidación de la Actividad;

Que, con Informe N° 066-2014/GRP-440310 de fecha 13 de Noviembre del 2014, el Ing. Mario Maza Córdova solicita al Director de Obras la conformación del Comité de Entrega de Terreno para el inicio de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y TALLER DE CESEMyLS DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA"**;

Que, a través del Informe N° 2405-2014/GRP-440310, de fecha 17 de Noviembre del 2014, el Director de Obras se dirige al Director General de Construcción a fin de solicitar se sirva disponer la emisión de la Resolución de Designación del Comité de Entrega del Terreno de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y TALLER DE CESEMyLS DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA"**, proponiendo que dicho comité sea conformado por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares

• Ing. LUIS ANTONIO ESTRADA RUIDIAS	CIP N° 61435	Presidente
• Ing. WALTER ALFREDO BACA TAVARA	CIP N° 48210	Miembro
• Ing. MARIO MAZA CORDOVA	CIP N° 56208	Miembro

Miembros Suplentes

• Ing. WALTHER RICARDO MONTESTRUQUE VILCHEZ	CIP N° 30687	Presidente
• Ing. JUAN CORCINO CUSTODIO SALAZAR	CIP N° 34667	Miembro
• Ing. VICTOR ADRIANO TEJADA VILLEGAS	CAP N° 14284	Miembro

Que, mediante Memorando N° 879-2014/GRP-440300, del 17 de Noviembre del 2014, el Director de General de Construcción dispone a la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación la emisión de la Resolución de designación del Comité de Entrega de Terreno para ejecutar la actividad mencionada, tomando la propuesta presentada por la Dirección de Obras;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° 306 -2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

Piura, 20 NOV 2014

20 NOV 2014

Que, con Informe N° 115-2014/GRP-440320-MCGH, del 19 de Noviembre del 2014, el Abogado de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación se pronuncia por la procedencia de emitir la Resolución que designa al Comité de Entrega de Terreno para la Ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y TALLER DE CESEMyLS DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA"**, conforme a la propuesta formulada por la Dirección General de Construcción.

Que, mediante Informe N° 1102-2014/GRP-440320, de fecha 19 de Noviembre del 2014, la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación remite los actuados a la Dirección General de Construcción, a efectos que se proceda a formalizar la designación del Comité de Entrega de Terreno para la Ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y TALLER DE CESEMyLS DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA"**, alcanzando para tal efecto el proyecto de la Resolución Administrativa correspondiente;

De conformidad con las visaciones de la Dirección de Obras y la Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 111-2006/GRP-CR, publicada el 29 de Septiembre del 2006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; la Resolución Ejecutiva Regional N° 191-2009/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 17 de marzo del 2009, la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2012/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las Dependencias del Gobierno Regional Piura" y la Resolución Ejecutiva Regional N° 394-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 25 de Junio de 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar al Comité de Entrega de Terreno para la Ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y TALLER DE CESEMyLS DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA"**, el mismo que está conformado por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares

• Ing. LUIS ANTONIO ESTRADA RUIDIAS	CIP N° 61435	Presidente
• Ing. WALTER ALFREDO BACA TAVARA	CIP N° 48210	Miembro
• Ing. MARIO MAZA CORDOVA	CIP N° 56208	Miembro

Miembros Suplentes

• Ing. WALTHER RICARDO MONTESTRUQUE VILCHEZ	CIP N° 30687	Presidente
• Ing. JUAN CORCINO CUSTODIO SALAZAR	CIP N° 34667	Miembro
• Ing. VICTOR ADRIANO TEJADA VILLEGAS	CAP N° 14284	Miembro



REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES N° **306** -2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

Piura,

20 NOV 2014

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficinas Regionales de Asesoría Jurídica y Control Institucional; Dirección Ejecutiva CESEM; Dirección General de Construcción; Dirección de Obras; Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación, a los integrantes del Comité de Entrega de Terreno

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION-GRI

Ing. José Altare Tafur Guivin
DIRECTOR GENERAL

